



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Doce de agosto de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2018 00099 00
Asunto	FIJA FECHA PARA SUSCRIBIR DOCUMENTO

Habiendo transcurrido el término sin que la parte demandada atienda la orden de suscribir el documento, se fija el día 31 de agosto de 2022 a las 2 pm, para llevar a cabo la suscripción del documento en la secretaría del Despacho. (Artículo 398 inciso 17 del CGP)

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

DQR

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 121** hoy **16 de agosto de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9974667b264e9fb75f4738478be4af7e323fc6f63407e78d89b61515aecf3a**
Documento generado en 12/08/2022 11:45:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>